

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A.

PERÍODO 2014

En Quito a 30 de marzo del 2015, Ing. Jaime Esteban Ramirez Cevallos, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía GERCASA S.A. según consta en el nombramiento vigente que reposa en los archivos de la compañía, después de haber revisado los estados financieros así como los libros sociales de la compañía en mención, cumplo con informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

La compañía GERCASA S.A. es una sociedad anónima la cual fue creada mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 09 de enero del 2007 ante el Sr. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito. El 3 de octubre del año 2007, la compañía reforma el numeral tres del artículo segundo de sus estatutos sociales, en la parte en la parte que hace referencia a "Objetos y Medios"; mediante Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre del mismo año. La compañía GERCASA S.A. se encuentra actualmente afiliada a la Cámara de Comercio de Quito como a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha y mantiene como Registro Único de Contribuyentes el número 1792087627001; se encuentra al día en sus pagos y obligaciones con el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como en sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), al igual que con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). De la misma manera la Gerencia General ha dado cumplimiento con su obligación de mantener vigentes tanto el Reglamento Interno así como el Reglamento de Seguridad y Salud Industrial.

A finales del año 2013, la compañía GERCASA S.A. cambia su domicilio a la planta industrial construida para mayor comodidad en el desarrollo de sus actividades a la Calle Vicente Duque N77-141 y Antonio Castillo, sector de Carcelén Industrial, Quito, Ecuador.

ANÁLISIS DOCUMENTAL:

Me han sido presentados en calidad de Comisario de la compañía GERCASA S.A., los siguientes documentos correspondientes al año 2014:

1. Balance General,
2. Estado de Pérdidas y Ganancias,
3. Estado de Costo de Producción y Ventas;
4. Conciliación Tributaria.

Adicionalmente a ello he revisado los siguientes libros sociales:

1. Libro de actas,

2. Libro de expedientes,
3. Libro de acciones y accionistas; y
4. Declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2013, así como algunos documentos de respaldo y otros papeles que reposan en archivos del domicilio legal de la compañía.

Por lo mismo, una vez analizados los documentos en mención se concluye que:

1. El objeto social para el que fue creada la compañía GERCASA S.A. ha sido llevado a cabo desde el 1º de Agosto del 2009, en virtud de una resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 3 de julio del 2009, para lo cual se firmó con fecha 31 de Agosto del 2009 un contrato de Transferencia de Activos y Pasivos de GERCASA S.C. a favor de GERCASA S.A.
2. La compañía GERCASA S.A. está administrada por su accionista el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, como Presidente; y, la Dra. María Lorena Cabezas Ortiz como Gerente General. Se encuentran además vigentes los nombramientos de los Comisarios Principal y Suplente, dando cumplimiento con la Ley.
3. El Balance General de GERCASA S.A. al 31 de diciembre del 2014 refleja que la compañía GERCASA S.A. mantiene una constante y regular actividad económica dentro de los parámetros legales arrojando las siguientes cifras en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre del 2013: Activos **1'197.745,94 USD**; Pasivos **1'085.905,78 USD**; Patrimonio **111.840,16 USD**, en el cual incluye una pérdida de **7.168,30 USD**.
4. En el Libro de Actas a partir del año 2007 hasta el 2014 se encuentran todas las actas sin alteración de lo que se ha observado en otros años.
5. En el libro de expedientes constan todos los documentos dados a conocer en las Juntas Universales de Accionistas que se llevaron a cabo desde el año 2008 al 2014 y lo que va del año en curso respectivamente en el que consta un solo expediente.
6. El libro de acciones y accionistas ha sufrido ninguna modificación hasta el momento, habiéndoseme informado que habrá un cambio para el año en curso.
7. Han sido declarados y pagados en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el Servicio de Rentas Internas las obligaciones tributarias de la empresa, bajo el patrocinio del señor Contador, Juan Carlos Quispe hasta el año 2014 y lo que va del 2015 en forma puntual. Los requerimientos que ha hecho el SRI de rectificación o aclaración han sido en su mayoría aclarados con los respaldos necesarios.
8. El libro talonario se ha mantenido en la misma forma sin alteraciones ni modificaciones.

CONCLUSIONES:

Cumplo con informar para este período que la compañía GERCASA S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida para llevar a cabo su objeto social que consiste básicamente en tres actividades: productiva, comercial y prestación de servicios a la industria. Esta actividad inició

regularmente desde el 2009 habiendo cumplido con los requisitos legales para su constitución y funcionamiento regular y apropiado.

Con un capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DÓLARES, la compañía refleja en sus estados financieros pérdida en relación al año anterior, pese a la inversión realizada por sus accionistas quienes confían en el tipo de negocio; esta pérdida se da en función al alto gasto generado especialmente en el área administrativa y el nivel de ventas aún insuficiente pese al incremento de ellas en relación a años anteriores. Dejo constancia de mi beneplácito por los esfuerzos pero creo conveniente se tomen medidas correctivas inmediatas.

RECOMENDACIONES:

Como lo he mencionado en las conclusiones, es importante la confianza que tienen los accionistas por ello la administración de la compañía debe reforzar esfuerzos en el área de ventas y eliminar gastos que sean innecesarios o no direccionados a la productividad de la misma con el fin de visualizar ganancias y crecimiento.



ING. JAIME ESTEBAN RAMÍREZ CEVALLOS

COMISARIO PRINCIPAL DE GERCASA S.A.